



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

6AF



Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº041 - 2019- MPJB/GAF

Jorge Basadre, 24 de junio del 2019

VISTOS:

Informe 256 2019-OEP-GM/MPJB de la Oficina de Estudios y Proyectos, Memorando N° 111-2019-GM/MPJB de Gerencia Municipal, Informe N° 296- 2019-GAF/MPJB de Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 446-2019-OPP-GM/MPJB de Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que: mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF-se reguló "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, en su artículo 1º primer párrafo se establecen los montos por otorgamiento de viáticos por el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015/MPJB de fecha 08 de junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 - MPJB, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

Que, con Informe 256 2019-OEP-GM/MPJB, de fecha 21 de junio de 2019, la Oficina de estudios y Proyectos solicita autorización de viáticos y Pasajes para Wilber A. Flores Vargas Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos, el Ing. Eddison Stihf Mamani Arocotipa - Proyectista de la Unidad de Estudios y Proyectos de la entidad, para los días 26 y 27 de junio del presente, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con el FONDES (Fondo para el Desarrollo), PCM y el Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Lima.

Que, con Memorando N° 111 de Gerencia Municipal de fecha 21 de junio del 2019 se remite a la Gerencia de Administración y Finanzas

Que con Informe N° 296 -2019-MPJB/GAF de fecha 24 de junio del 2019, se solicita Disponibilidad Presupuestal, para la autorización de viáticos y pasajes

Que, con informe N° 446-2019-OPP-GM/MPJB la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha Procedido a dar la Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a los siguientes clasificadores:

Objeto	: VIATICOS Y PASAJES POR COMISIÓN DE SERVICIOS - OEP
Prod/Proy	: 2001621 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Acción de Inversión	: 6000032 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Secuencia Funcional	: 0035 - ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA -
UNIDAD	FORMULADORA (UF)
Fuente	: 5 - Recursos Determinados
Rubro	: 18 - Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Específica de Gastos	: 2.6.8.1.2.1. - Estudios de Pre Inversión - Pasajes (\$/. 1,900.00) 2.6.8.1.2.1. - Estudios de Pre Inversión - Viáticos (\$/. 1,000.00)
Monto	: S/ 2,900.00 soles

Dirección: Villa Locumba Plaza Bolognesi - Central Telefónica 052-475002
www.munijorgebasadre.gob.pe

*Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas*Nº041 - 2019- MPJB/GAF

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°019-2019-A/MPJB,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR, la asignación de viáticos y Pasajes para Wilber A. Flores Vargas Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos, por el monto de S/. 640.00 en viáticos y S/.950.00 en pasajes, el Ing. Eddison Stihf Mamani Arocutipa – Proyectista de la Unidad de Estudios y Proyectos, por el monto de S/. 360.00 en viáticos y S/.950.00 en pasajes, para los días 26 y 27 de junio del presente, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con el FONDES (Fondo para el Desarrollo), PCM y el Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Lima. Siendo el importe de viáticos por dos días por el importe de S/. 1,000.00, debiendo afectarse el egreso en la Estructura Funcional Programática siguiente:

Objeto	: VIATICOS Y PASAJES POR COMISIÓN DE SERVICIOS - OEP
Prod/Proy	: 2001621 – ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Acción de Inversión	: 6000032 – ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
Secuencia Funcional	: 0035 – ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA – FORMULADORA (UF)
Fuente	: 5 – Recursos Determinados
Rubro	: 18 – Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Especificación de Gastos	: 2.6.8.1.2.1. – Estudios de Pre Inversión – Pasajes (S/. 1,900.00) 2.6.8.1.2.1. – Estudios de Pre Inversión – Viáticos (S/. 1,000.00)
Monto	: S/ 2,900.00 soles

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Contabilidad el trámite de viáticos, la Sub Gerencia de Logística el trámite de Pasajes y Sub Gerencia de Tesorería de realizar las acciones administrativas para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente a las diferentes dependencias de la entidad municipal para los fines respectivos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ing. Econ. Milber Emiliano Oroche Gutiérrez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:
Alcaldía
GM
OAJ
OPP
Archivo

Dirección: Villa Locumba Plaza Bolognesi - Central Telefónica 052-475002
www.munijorgebasadre.gob.pe